

hace referencia el inciso 2° del artículo 512 de la Ley 600 de 2000, previa información al mismo de lo resuelto por la honorable Corte Constitucional en la Sentencia C-1106 del 24 de agosto de 2000.

Artículo 3°. Advertir al Estado requirente que el ciudadano extraditado no podrá ser juzgado ni condenado por un hecho anterior diverso del que motiva la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 1° del artículo 512 de la Ley 600 de 2000.

Artículo 4°. Notificar la presente decisión al interesado o a su apoderado, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Artículo 5°. Enviar copia auténtica de la presente resolución, previa su ejecutoria, a la Oficina Asesora Jurídica y a la Dirección General de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Fiscal General de la Nación para lo de sus competencias.

Artículo 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese, notifíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Sabas Pretelt de la Vega.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETOS

DECRETO NUMERO 1294 DE 2006

(abril 26)

por el cual se modifica el Decreto 400 de 2006.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónase el artículo 1° del Decreto 400 del 8 de febrero de 2006, que fija la escala de viáticos para el personal de la Policía Nacional destinado para prestar sus servicios como Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Transporte, que deba cumplir comisión en el Territorio Nacional, así:

Grado	Viáticos diarios para comisiones en ciudades, capitales de departamento sede de las asesorías regionales del Ministerio de Transporte	Viáticos diarios para comisiones en otras ciudades o poblaciones
Brigadier General	133.462	104.691

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 400 de 2006.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Viceministra de Hacienda y Crédito Público, encargada de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Gloria Inés Cortés Arango.

El Ministro de Transporte,

Andrés Uriel Gallego Henao.

La Subdirectora del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargada de las funciones del despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Carla Liliana Henao Carmona.

CONTENIDO

	Págs.
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	
Resolución número 001178 de 2006, por la cual se aclara la Resolución número 0966 del 30 de marzo de 2006.....	1
Resolución número 01149 de 2006 por la cual se dictan disposiciones sobre la información de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al sector salud.....	1
SUPERINTENDENCIAS	
Superintendencia de Notariado y Registro	
Instrucción administrativa número 15 de 2006.....	19
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
Circular externa número 023 de 2006.....	20
Circular externa número 024 de 2006.....	20
ENTIDADES FINANCIERAS DE NATURALEZA UNICA	
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	
Circular externa número 001 de 2006.....	21
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
Instituto Nacional de Vías	
Resolución número 006512 de 2005 por la cual se transfiere a título gratuito el Derecho de Propiedad de un bien fiscal conocido como Predio Gobernación ubicado en el municipio de Floridablanca, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 300-301623, en favor de la Gobernación de Santander.....	25
Resolución número 006585 de 2005 por la cual se transfiere a título gratuito al municipio de Rovira el Derecho de Propiedad de un bien fiscal ubicado en la calle 4ª con carrera 8ª número 4-12 del mismo municipio, identificado con la Matrícula Inmobiliaria número 350-112920 y Cédula Catastral número 01-00-0062-0005-000.....	27

	Págs.
CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	
Auto número 0002 de 2006 por medio del cual se inicia el trámite de un permiso de emisiones.....	27
Auto número 0003 de 2006.....	27
Auto número 0004 de 2006.....	28
V A R I O S	
Comisión Nacional de Televisión	
Resolución número 348 de 2006 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 003 del 3 de enero de 2006.....	28
Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones	
Acuerdo número 156 de 2005 por el cual se modifica el Reglamento para las Operaciones de Estabilización.....	29
Acuerdo número 159 de 2006 por el cual se modifica la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización.....	30
Acuerdo número 160 de 2006 por el cual se modifica el reglamento para las operaciones de estabilización.....	30
Acuerdo número 161 de 2006 por el cual se modifica la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización.....	31
Acuerdo número 162 de 2006 por el cual se modifica la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización.....	32
Fondo Nacional de Vivienda	
Resolución número 148 de 2006 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 060 de marzo 27 de 2006 del Fondo Nacional de Vivienda.....	33
Resolución número 149 de 2006 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 141 de marzo 31 de 2006 del Fondo Nacional de Vivienda.....	33
Resolución número 150 de 2006 por la cual se fijan fechas para la apertura y cierre de la convocatoria para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en Especie y Complementario en dinero que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda, Fonvivienda, en el Proyecto de Vivienda de Interés Social denominado Urbanización Brisas de Ariguaní, localizado en el municipio de Ariguaní en el Departamento del Magdalena.....	34
Avisos judiciales	
El Juzgado Promiscuo de Familia de Yolombó, Antioquia, emplaza a Emel Arnoldo Cano Rivera.....	34
El Juzgado Promiscuo de Familia de Yolombó, Antioquia, emplaza a Jhon Henry Mejía Jaramillo.....	34
El Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, Caquetá, emplaza a Ernesto Méndez Meneses.....	35
El Juzgado Primero de Familia de Villavicencio, Meta, hace saber que se declaró en interdicción definitiva a Magnolia Herrera Millán.....	35
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	
Decreto número 1269 de 2006, por el cual se ejecuta una sanción y se efectúa un nombramiento en encargo.....	35
Decreto número 1270 de 2006 por el cual se autoriza a un servidor público para aceptar una invitación.....	36
Decreto número 1271 de 2006 por el cual se autoriza al Gobernador del departamento del Quindío para salir del país.....	36
Decreto número 1272 de 2006, por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento de Córdoba.....	36
Decreto número 1273 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento de Córdoba.....	37
Decreto número 1274 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador encargado del departamento del Guainía.....	37
Decreto número 1275 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento del Cauca.....	38
Decreto número 1276 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento de Guaviare.....	38
Decreto número 1277 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento de Casanare.....	38
Decreto número 1278 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al ex Gobernador del departamento de Risaralda.....	39
Decreto número 1279 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al Ex Gobernador del Departamento del Amazonas.....	39
Decreto número 1280 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta a Ex Gobernadores del Departamento de La Guajira.....	40
Decreto número 1281 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al Ex Gobernador del Departamento del Vaupés.....	40
Decreto número 1282 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al Ex Gobernador del Departamento del Cesar.....	40
Decreto número 1283 de 2006 por el cual se hace efectiva una sanción disciplinaria impuesta al Ex Gobernador del Departamento de Antioquia.....	41
Resolución ejecutiva número 097 de 2006, por la cual se decide sobre una solicitud de extradición.....	41
Resolución ejecutiva número 098 de 2006 por la cual se decide sobre una solicitud de extradición.....	42
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	
Decreto número 1294 de 2006 por el cual se modifica el Decreto 400 de 2006.....	44
LICITACIONES	
El Concejo Municipal de Granada. Invita a seleccionar en igualdad de condiciones al proponente que presente la propuesta más favorable y ajustada al pliego de condiciones para contratar las pólizas de seguros de salud de los Concejales del Municipio de Granada, Meta.....	24
El Municipio de Granada Invita a seleccionar en igualdad de condiciones al proponente que presente la propuesta más favorable y ajustada al pliego de condiciones para contratar por el sistema de precios unitarios construcción puente vehicular sobre la calle 2 entre carrera 13 y caño irique del municipio de Granada, Meta.....	25
Empresas Públicas de Medellín ESP. Contratación 031119. Construcción y referenciación de las redes de acueducto y sus obras complementarias y construcción de las obras necesarias para el cumplimiento de normatividad vigente de válvulas y presiones en las redes de acueducto del circuito Barbosa. Ampliación, optimización, reposición y referenciación de las redes de alcantarillado y obras complementarias en las cuencas aguas calientes y La López y construcción de red de telecomunicaciones en zonas atendidas por el sistema de Barbosa del área operación acueducto sistemas independientes de las Empresas Públicas de Medellín ESP.....	26